



Advierte alta presión política

Morena propone que se posponga la judicial

► **EL DIPUTADO** Alfonso Ramírez Cuéllar plantea separar este proceso de los comicios del 2027; sugiere nuevas reglas, menor número de candidaturas y evaluación técnica de aspirantes

► **Por Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, planteó que la elección de integrantes del Poder Judicial (PJ) se posponga y se realice en una fecha distinta a los comicios federales de 2027, con el objetivo de preservar su carácter imparcial, técnico y ajeno a intereses partidistas.

Desde su perspectiva, hacer coincidir esa jornada con la elección judicial generaría demasiada presión política y podría desviar la atención de los perfiles y trayectorias de quienes busquen un cargo en el Poder Judicial.

Ramírez Cuéllar sostuvo que este proceso no debe organizarse igual que una elección de partidos, porque en un caso se elige a personas que van a impartir justicia y en el otro compiten fuerzas políticas por cargos de poder.

el dato

EL AÑO pasado, los ciudadanos eligieron a 881 jueces y magistrados; sin embargo, ahora México es parte de sistemas semejantes que existen en Bolivia, Japón y EU.

Ramírez Cuéllar también advirtió que coincidir con el proceso electoral más grande en la historia reciente del país —en el que se renovarán 17 gubernaturas, 500 diputaciones federales y numerosos ayuntamientos— podría generar alta presión política que ponga en riesgo la independencia judicial.

Además, señaló que la experiencia del proceso electoral judicial de 2025 evidenció la necesidad de mejorar tanto los tiempos como la logística de la elección.

El legislador destacó que diferir la elección permitiría operar un proceso electoral propio, enfocado únicamente en lo judicial, y garantizar condiciones que favorezcan una participación informada, evitando saturación del electorado y fortaleciendo la legitimidad del nuevo modelo de elección judicial.

“Mientras que en las elecciones judiciales se trata de elegir a personas que ejercerán una función jurisdiccional, en el resto de los cargos se trata de una competencia entre fuerzas partidistas; por eso no pueden operarse bajo la misma lógica electoral”, subrayó.

Dentro de una ruta integral para perfeccionar la democratización del PJ, iniciada en 2024, Ramírez Cuéllar propuso cinco ejes principales: Recorrer la fecha de la elección para separar los procesos judiciales de los comicios federales y locales; establecer reglas claras de propaganda y promoción del voto. Así como reducir el número de candidaturas y establecer mecanismos de certificación de competencias, con el fin de evaluar objetivamente la trayectoria, mérito y conocimientos técnicos de las personas aspirantes.

También propuso reorganizar la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en dos secciones —una de asuntos administrativos y laborales y otra de asuntos penales y civiles—, para agilizar la resolución de los asuntos y desahogar la carga de trabajo de manera más eficiente.

Finalmente, planteó fortalecer la arquitectura institucional del sistema judicial, mediante una mejor coordinación entre el Órgano de Administración Judicial (OAJ), el Tribunal de Disciplina Judicial y la Suprema Corte.

El legislador guinda enfatizó que estas propuestas buscan consolidar un Poder Judicial profesional, eficiente e independiente, en el que la ciudadanía pueda confiar plenamente.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
La Razón	10	31/03/2026	LEGISLATIVO



“Se trata de garantizar que la democratización del Poder Judicial se realice con bases sólidas, privilegiando el mérito, la imparcialidad y la calidad técnica por encima de cualquier interés político”, concluyó Ramírez Cuéllar.